SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XV — Núm. 7365 — SANTA FE, MARTES 30 DE JUNIO DE 1925

La jira del gobernador

Se encuentran de regreso en esta capital después de una jira relativamente prolongada por el norte, el gobernador de la provincia y sus ministros.

Este viaje fué motivado, como se sabe, por la inauguración en Reconquista del monumento al general Obligado, pero el primer magistrado, deseoso de aprovechar su estada con otros fines no menos plausibles, visitó al propio tiempo diversas localidades del departamento del mismo nombre y parte de los de San Javier y Vera.

Fué allí acompañado de los demás funcionarios del gobierno que participaron de este viaje.

Según ello, es de suponer que será el mismo de ulteriores resultados beneficiosos para las zonas que recorrieron los miembros del poder ejecutivo, pues han tenido ocasión de constatar personalmente las necesidades de orden diverso que las mismas experimentan.

Así debemos pensarlo, pues creemos al gobierno animado de propósitos progresistas en lo que atañe a los intereses de esas poblaciones. Estos nunca podrían hallarse mejor contemplados sino con la presencia del ejecutivo en los puntos donde se requieren mejoras materiales y culturales.

En materia de escuelas y de vialidad, por ejemplo, habrá el señor gobernador comprobado lo que corresponde hacer para fomentar su adelanto en beneficio común.

Tales son las finalidades prácticas a que deben obedecer, después de sus formulas sociales, las jiras de los miembros del gobierno por el interior de la provincia.

Sin duda alguna, existen problemas diversos que escapan al conocimiento de aquéllos porque no se presenta una oportunidad propicia de constatarlos. Entonces pues, estas jiras se imponen indispensablemente a su compenetración de las necesidades de la campaña.

No basta desde luego, el que las conozcan. Es menester además que se preocupen seriamente de atenderlas, sin pérdida de tiempo y satisfaciendo así justos anhelos colectivos.

De tal modo se tutelan los intereses públicos confiados a la custodia del Estado.

Las poblaciones del norte que recibieron la visita del señor Aldao, han de esperar y con justa razón, que su visita se traduzca en más de un beneficio, en las obras públicas que hacen falta e igualmente en las de carácter escolar, pues el fomento de la cultura en aquellas zonas constituye uno de los primordiales deberes del gobierno y éste así lo pensamos, sabrá interpretar estos deberes con tanto más conocimiento de causa a raíz de su última jira.

De lo contrario, se verían defraudadas esas esperanzas vecinales.

El feriado de ayer

Como una consecuencia del feriado de ayer, las oficinas públicas permanecieron clausuradas.

Hoy recobrarán su habitual actividad.

El pago a la administración

Se iniciará el día 1.o del mes próximo

El Poder Ejecutivo de la provincia, acordó iniciar el pago de haberes a la administración el día 1.o del mes próximo, haberes correspondientes al mes que finaliza.

El gobernador y el ministro de Hacienda, hablaron ayer al respecto. Las planillas se firmarán hoy.

Edificio escolar para Florencia

El gobierno destina para ello, una fuerte suma de dinero

Sabemos que el gobierno de la provincia proyecta la construcción de un edificio para la escuela de Florencia, progresista localidad del departamento General Obligado.

Para tal obra se destinará la suma de $ 70.000. Aquel vecindario ha recibido con agrado la noticia, pero no faltan los que dicen que ese edificio debería construirse en Reconquista para la escuela Normal, establecimiento que en la actualidad ocupa un edificio particular.

Es una cuestión que debe estudiar debidamente el gobierno, y resolverla como en justicia corresponda. La escuela Superior de Colonia Florencia, según datos que obran en nuestro poder, funciona en un cómodo local destinado para el caso por su propietario, quien invirtió una suma respetable de dinero, porque se le prometió tomarlo en locación por un término de cinco años.

El proyecto de que informamos traduce un buen propósito gubernativo, pero deben tenerse presente todas las razones que dejamos expuestas y atender a los vecindarios que son los que deben iniciar las gestiones del caso.

En la Casa de Gobierno

Concurrieron ayer el gobernador y sus ministros

A pesar de ser feriado el día de ayer el gobernador señor Aldao, y sus ministros doctores López, Urdániz y Rocca, concurrieron a su despacho de la casa de gobierno.

El gobernador se enteró de todas las novedades producidas, firmando decretos y expedientes varios.

En el conservatismo correntino

GRAVES ESCICIONES

Han surgido nuevas esciciones en la coalición formada por los liberales y los autonomistas de Corrientes, a propósito de la futura gobernación de la provincia, lo cual ha traído por lógica consecuencia la confusión dentro de ambos bandos conservadores, al estar unidos por tradicionales vínculos.

Habían llegado a un acuerdo sobre la persona del candidato a la gobernación formándose de ahí la consiguiente alianza que, como se ve, ha durado bien poco, pues no tardaron en surgir discrepancias debido, sin duda, a que no todos los dirigentes estaban de acuerdo con la solución dada al asunto.

Se vienen haciendo activas gestiones en pro de la reconciliación de esos partidos, gestiones cuyo resultado no se sabe si serán favorables, aun cuando posiblemente, han de llegar a una avenencia para ir unidos a la lucha ante la concurrencia del partido radical con una firme fórmula gubernativa cuyo triunfo se descontaría de subsistir la división conservadora.

Ha regresado del norte el Poder Ejecutivo

Se encuentra de regreso del norte de la provincia, el gobernador señor Aldao, sus ministros y comitiva que lo acompañó.

Como se sabe, el señor gobernador ha visitado los departamentos General Obligado y Vera.

La cuota implantada por el P. Demócrata

Confirmando los propósitos que se habían anunciado, en la convención demócrata celebrada en Rosario se acordó implantar una cuota pecuniaria entre los afiliados y legisladores del partido. Los que ocupan bancas en el congreso aportarán 20 por ciento del importe de las dietas y el 5 por ciento los legisladores provinciales.

Había causado entre los afiliados cierto desagrado el propósito de establecer esa cuota y se hablaba de resistirla, pero la convención resolvió el inconveniente, acordando que el aporte por parte de aquellos será voluntario.

Con esto se evitan descontentos y se coloca a los demócratas que puedan hacerlo, en el deber moral de ayudar al partido.

Una disposición que debe revocarse

Entraña un peligro para la seguridad de las personas que viajan por vía fluvial la disposición tomada ahora último por el ministerio de Marina en el sentido de que los buques petroleros del Estado pueden conducir pasajeros.

Esta disposición completamente inconsulta, viene a dejar sin efecto la previsora medida que había adoptado el señor prefecto general marítimo prohibiendo precisamente que tales embarcaciones se emplearan con esos fines cosa justa, pues deben limitarse a transporte de petróleo y no de personas, como pasajeros dado que ello es un peligro, debiendo prevenirse accidentes que podrían ser de fatales consecuencias.

Según informes, el ministro de Agricultura doctor Le Breton, es quien más ha influído para que se deje sin efecto esa prohibición tan oportuna.

Está mal que tratándose de la seguridad de las personas, se proceda con tan poco celo.

Entendemos por eso que esta disposición debe revocarse de inmediato.

Acción inhumana

Es, bajo todo punto de vista, la que acaba de ejercitarse con dos pobres ancianas, cuyas vidas al borde del ocaso, dignas son de respeto y conmiseración.

Uno de los tantos vecinos de esta capital, indignado por esa inhumana obra, y condolido de esas pobres víctimas de la miseria y del egoísmo humano, nos narra en su carta el criticable hecho, en la forma que lo diseñamos.

Hacen más o menos 18 años, que las mencionadas ancianas, vivían en la ruinosa habitación que existe a los fondos de la Catedral en construcción, y que tiene acceso por 1.o de Mayo. Allí, sin molestar a nadie, pasaban su vida, posiblemente mediante el auxilio de almas caritativas. Dios sabe en medio de cuántas privaciones.

Empero, ni esas razones poderosas, menos la ancianidad de esas almas que, más que todo, deben infundir respeto piadoso se han tenido en cuenta para arrojarlas a la calle.

La hazaña heroica llevóse a cabo el 25 del mes que fenece. Un oficial de justicia con varios peones ejecutaron la obra, previa demanda interpuesta—según se nos informa—por un clérigo.

Las míseras comodidades de las pobres ancianas, fueron a la calle, y ellas conminadas en forma contundente—a empujones—a que salieran también a la calle, negándose a salir ante la expectativa de los vecinos. En mérito de ello, los verdugos, utilizando un pico, derrumbaron el techo.

Las pobres ancianas, pasaron allí, en la covacha que tanto cariño le guardaban, una noche de frío horrible. El lector puede concebir cómo habrán reposado esa noche, esos cuerpos encorvados por el peso de los años y ateridos de frío.

En cambio, el fraile, al calor de sus abrigos, habrá saboreado esa noche, el triunfo de su hazaña.

Los que tuvieron ocasión de verlas a las ancianas esa noche cruel,—dice nuestro informante — guardarán por siempre en sus memorias el recuerdo del hecho lamentable.

Y, ante ese procedimiento que no tiene atenuantes, preguntamos: ¿dónde está la caridad? ¿Las damas de beneficencia, qué actitud adoptan ante hechos semejantes? Desgraciadamente ninguna.

El gesto piadoso de las almas altruistas, ha brillado por su ausencia. ¡Oh ironía del destino!

¡Las miserias de esas dos ancianas, que pronto seguirán el viaje sin retorno, contrastan con la opulencia de la época!

Y como si sus miserias fueran pocas, se las arrojó a la calle como a bestias. Así se interpreta la piedad clerical.

¡Maldito egoísmo y perversidad!

Al recriminar tan inhumana acción, que con lógica indignación comentamos, podemos anticipar que así como obtengamos el nombre de quien hizo desalojar en tal forma a esas ancianas, volveremos a ocuparnos del hecho insólito.

Actividades electorales en Mendoza

A pesar de no haberse fijado aun por el interventor de Mendoza la fecha en que se realizarán los comicios de renovación gubernativa, reina gran actividad electoral en aquella provincia, demostrando ello que el entusiasmo no decae.

El partido liberal, intensifica mucho la propaganda y sus elementos dan señales de optimismo con respecto al resultado de los comicios, pues consideran probable el triunfo de esa agrupación.

En cuanto a los radicales, trabajan igualmente con actividad, especialmente los lencinistas, que siguen constituyendo una respetable fuerza electoral.

Desde luego, si el partido radical estuviese unido, no cabría duda de la derrota de los liberales; empero irá fraccionado a las urnas y esto puede dar lugar a aquello muy sabido de que "a río revuelto, ganancia de pescadores".

Los pescadores serían los correligionarios de don Benito Villanueva, quienes sacaríanse la gobernación.

Todo puede ser y nada también.

UNA QUEJA

Nos visitó ayer el señor Emilio Tort, para manifestarnos su desagrado por habérsele prohibido ayer la entrada en el Hospital Italiano, a objeto de visitar al enfermo Quintín Cantero quien fué traído herido de San Justo.

Nos manifiesta el señor Tort que también se le prohibió la entrada a Quintín Miranda, miembro de la familia, no obstante ser ambos de afuera y que habían venido expresamente a visitar al herido.

Sería conveniente que la dirección del establecimiento tomara las medidas del caso, para evitar estas quejas.

Se está dejando sentir la sequía

EXISTEN REGIONES DONDE HABRA ESCASEZ DE PASTOS

De continuar la sequía que actualmente reina, malo será el año para los agricultores y hacendados. Las informaciones que se reciben de la campaña, afirman que ya existen regiones donde comienza a dejarse sentir la falta de pastos y donde han principiado a secarse los alfalfares. Ello, llena de inquietud a los ganaderos, que desde ya buscan campos aptos para el pastoreo.

En cuanto a la agricultura, los datos consignan que no sufre daños de importancia. La labor de los agricultores se hace sin tropiezo de ninguna clase.

No sólo ocurre lo que dejamos expuesto en nuestra provincia, sinó en otras, especialmente en la de Córdoba. El trigo y lino se siembra en muy buenas condiciones. Zonas existen, la Isla Verde por ejemplo, donde quedan aun colonos que no han terminado de sembrar una cuarta parte de los trigos, en otras colonias, como Passanas, Uracha y Elena, están nacidos, una mitad naciendo y el resto sin estarlo todavía.

La extensión sembrada con trigo y lino, es bastante mayor que la del año anterior.

Industria molinera

SE HA CONSTITUIDO UNA NUEVA ENTIDAD PARA DEFENDERLA

La industria molinera adquiere importancia día a día, como una consecuencia de la potencialidad económica del país. En nuestra provincia, ocupa un lugar destacado, como que fué aquí donde se inició, para imponerse luego en toda la república.

Con el fin de defenderla, fomentándola en toda forma, se ha constituído una nueva entidad en Rosario. Para ello se llevó a cabo una reunión de molineros y después de un cambio de ideas quedó constituída la Sub-Cámara Gremial de Molineros, en la siguiente forma:

Presidente, señor Eugenio Vogt; secretario, Víctor Semino; tesorero, José Miretti Colombo y suplentes, los señores José Serrot y Lorenzo Colomar.

Todas las resoluciones que adopte, deberán ser ratificadas por la Cámara Gremial de Molineros de Buenos Aires, a la cual queda incorporada. La nueva entidad se preocupará de fomentar la industria, acentuar la solidaridad gremial, procurar de los poderes públicos mayor protección y libertad para el desenvolvimiento de dicha industria, mantenerla más estrecha vinculación con las entidades similares, a fin de cuidar los intereses comunes.

Desde cuatro años a esta parte la industria molinera pasa por una inexplicable crisis. Será un punto que deberá ser estudiado con el propósito de favorecer al comercio.

Un mal procedimiento

El sábado último se ha producido un malón en nombre de la justicia, y decimos un malón, porque cuando éste se produce, intervienen como jefes dos personas, éstas han sido un oficial de justicia y un abogado.

Hace algún tiempo se inició demanda de desalojo de la casa situada a calle Juan de Garay 56 (Este). Ordenado el desalojo en 1a. y 2a. instancia, se pidió el lanzamiento, lo cual el señor juez de paz, decretó.

En virtud de esta orden de lanzamiento se desalojó a un fuerte comerciante que vive en calle 1o. de Mayo 763 al cual se le tiró todo a la calle, lo que importan muchos miles de pesos, sin querer oír las protestas que se hicieron.

La propiedad de calle J. de Garay 56, se encuentra separada de la de 1o. de Mayo 763, por un alambrado, el cual fué tirado al suelo por el oficial de justicia Rodríguez, para pasar a la propiedad del comerciante y arrojarlo por orden, no del juez, sinó de su voluntad y del abogado que lo acompañaba.

El juicio de desalojo, como decimos, fué iniciado, no contra el comerciante, sinó contra otra persona, por la casa de calle Garay 56, sin establecer dimensiones y sin título alguno que justificase la propiedad.

Posteriormente, se pidió por el demandante, la inscripción como litigiosa de dicha propiedad, para lo cual se dieron dimensiones y linderos, las cuales son las siguientes: 15 metros sobre calle 1o. de Mayo, por 58 metros sobre calle Juan de Garay, lindando al norte con calle Garay, al oeste, con calle 1o. de Mayo, y al sud, con sucesión Cabaña-Luque, que es la propiedad que ocupa el comerciante.

De modo, pues, que la inscripción no puede producir efecto, sinó contra los ocupantes de la finca demandada, y no contra otras personas que ni han sido demandadas, ni ocupan esa propiedad.

¿Cómo, pues, se ha procedido?—¿por orden del juez? No lo creemos. El juez decretó el lanzamiento de la casa de calle Juan de Garay 56, es decir de la propiedad demandada o sean 15 metros por 58 íd. Y es de creerlo así, porque ningún juez puede ordenar desalojos cuando ellos no se han pedido.

Sabemos que el comerciante, hoy mismo solicitará del juez de paz la posesión del terreno de que se le ha despojado sin su orden. Creemos que procede, pues, la desposesión hecha por el oficial de justicia produce el mismo efecto que las desposesiones de haciendas que hacen los caciques en los malones.

El señor juez, no puede en forma alguna amparar actos de esta naturaleza que bien poco en favor dicen de la justicia.

Creemos también, que el mismo juez en mérito de las constancias de autos, debe pasar los antecedentes al Juez de Instrucción, por existir abuso de autoridad, violación de domicilio y asalto, como lo hace constar el comerciante en su protesta hecha ante la policía.

Paliativos legales

Digno de severa crítica es el sistema que ha adoptado el congreso de prorrogar la actual ley de alquileres cada vez que va a fenecer, sin introducirle las modificaciones que necesita imperiosamente.

Estas prórrogas se suceden año tras año, como es de notoriedad.

La ley ofrece fallas sensibles, que favorecen la voracidad de los arrendadores, pero ello no obsta a que el congreso la siga manteniendo con todos sus defectos.

Una de sus principales finalidades es evitar los alquileres gravosos cosa que en la práctica no se consigue dadas las coyunturas que permiten al propietario de una finca cualquiera establecer precios onerosos.

Es menester reformarla, introducir en el articulado nuevas cláusulas que aseguren la equidad de los contratos en beneficio del arrendatario.

Nada de eso ignoran por cierto los señores legisladores, pero, repetimos, sólo se acuerdan del asunto cuando las prórrogas están próximas a caducar, como sucede con la reglamentación actual y entonces, acuden al cómodo expediente de sancionar otra prórroga. Así lo estamos viendo desde hace años, como también desde hace años se piensa en las esferas gubernativas y parlamentarias en la necesidad de una ley definitiva, sin que prácticamente se haga nada.

Proyectos no faltan. La prorrogomanía de siempre, innocua, meramente teórica.

En esta situación sorprende al pueblo la caducidad de la ley de alquileres, a producirse en septiembre del corriente año.

Siguiendo la costumbre habitual, varios legisladores proyectan su prorrogación, simplemente, sin contemplar las cuestiones legales que no deslinda la misma y que por lo tanto, se impone resolver de una vez por todas.

Pero como esta no es obra de un momento, he ahí que hasta tanto se estudie y dicte una reglamentación definitiva—que a este paso habrá que esperar sentados—se optará por el temperamento de referencia.

Está bien y abogamos por la prórroga, ya que otro remedio no queda.

Peor fuera, sin duda alguna, que los intereses y derechos del inquilino queden completamente desamparados.

Cabe esa reflexión, sin perjuicio de que conceptuemos malo el sistema de los remedios provisorios, siendo que ha tenido el congreso sobrado tiempo para estudiar un proyecto de ley estable, mejor encuadrado en lo legal y justo.

En fin, hay que resignarse con lo poco que hacen los representantes del pueblo en favor de su representado. Paciencia. Alguna vez tendremos esa ley, sin alusión a las calendas griegas.

El ministro de guerra acordó un premio

El general Justo, acaba de acordar un premio especial — consistente en una copa de plata — al fuerte ganadero entrerriano don Gregorio E. Morán en mérito de haber resultado el productor, que aporta mayor número de caballos (tipo de guerra) aptos para el Ejército Argentino, en los últimos años.

Con tal motivo, la Sociedad Rural de Gualeguay le hará objeto de una simpática demostración, el 7 de julio próximo, celebrando el triunfo conquistado por uno de nuestros criadores más inteligentes y propulsor entusiasta de reproducción caballar, genuinamente criolla.

Hombres inteligentes como el señor Morán, se necesitan en el país, no solamente para proporcionar de buenas caballadas para el Ejército sinó para fomentar en forma intensa el desarrollo de la raza caballar — tipo criollo — que es el más adecuado y más resistente para la guerra, con la ventaja que consume menos forraje.

Persecución injusta

SE HACE VICTIMA A UNA MAESTRA

El elemento oficialista de San Cristóbal, ya no se conforma con perseguir a los adversarios políticos y a pacíficos ciudadanos, sinó que lleva su saña también en contra de las maestras que no se prestan a sus maquinaciones.

Debido a ello últimamente ha sido trasladada la directora de la escuela número 409 de aquella localidad, señora Aída de Suárez, a Calchaquí a una escuela de la misma categoría.

La señora de Suárez goza del mejor concepto profesional, según los informes de los inspectores, no obstante lo cual el Consejo se ha visto obligado a trasladarla, a su pedido, para evitar se le siga molestando, como se estaba haciendo, por personas allegadas a la jefatura.

No puede ser más irritante este procedimiento, dado que se afectan intereses y conceptos adquiridos a fuerza de inteligencia y de laboriosidad, como en el caso presente.

Esta una jefatura como la de San Cristóbal, donde todo se pisotea, pues de perseguirse a buenas maestras.

La colocación del empréstito

HA QUEDADO TERMINADA LA OPERACION, COLOCANDOSE TITULOS POR $4.000.000 DE PESOS

Deseando informar acerca de la anunciada colocación del empréstito acudimos ayer al ministerio de Hacienda. Allí se nos suministró la siguiente información oficial que dice así:

El P. E. ha terminado las tramitaciones seguidas para la emisión de los títulos de deuda externa autorizados por la ley 2010 del 26 de diciembre de 1922, en las condiciones generales que se expresan a continuación:

La operación ha sido concertada en la plaza de Nueva York con la firma White Weld y demás banqueros asociados, representados por José M. de Acosta, cediéndoseles títulos por valor de $ 24.000.000 de pesos moneda nacional c/l, valor nominal, o su equivalente en dólares por un valor de $ 10.188.000 también valor nominal.

El tipo de interés es el de 7 o|o al año, con fondo amortizante del 3 o|o anual y acumulativo con cupones al 1o. de marzo y 1o. de septiembre de cada año.

La provincia recibe por la venta de sus títulos el 95 o|o o sea la cantidad de $ 9.678.600 en dólares de los Estados Unidos, en Nueva York afectando al servicio de dichos títulos las rentas de los impuestos a los alcoholes y tabacos de las leyes 2010 y 2011.

Los fondos se destinarán exclusivamente a los fines que fija la ley 2750.

Los títulos de la emisión externa tendrán las mismas garantías y derechos que los de la emisión interna de $ 12.000.000 de los que hay en circulación poco más de 2.000.000.

El Agente Fiscal para el pago de los servicios ha sido designado por contrato el "Chatham Phenix National Bank and Trust Company de Nueva York".

El contrato respectivo fué firmado el día 22 del corriente simultáneamente con los banqueros emisores y el agente fiscal.

Las informaciones llegadas oficialmente al P. E., son sumamente auspiciosas para el crédito público de la provincia de Santa Fe, por cuanto sus títulos, no obstante tratarse de la primera operación hecha en la plaza de Nueva York, han sido colocados al público con todo éxito.

El P. E. en acuerdo general de ministros ha aprobado las tramitaciones seguidas en este asunto por el titular de la cartera de Hacienda, cuyo decreto será dado a la publicidad oportunamente.

Radiotelefonía

BROADCASTING ROCA SOLER

Transmisión No. 485 para hoy día martes 30 de junio de 1925 a cargo de:

Sr. Alberto Medina (bailables en piano), Sr. Gregorio Núñez (guitarra y canto); Prof. José Alb. Mosellá (música de baile y clásica en piano). Hora: 18 1/4 a 20 1/4.

PROGRAMA

Sr. Medina: Ecos lejanos, paso doble, de Gianello; Tuyo, tango, de Angelotti; Mi Conette, foxtrot, de Robledo: Lara, tango, de Ghio; Osvaldo Bohr toca el saxofón, foxtrot, de Tremolo; Martín, tango, de Stalman; Los tres besos, shimmy, de Saredo; Jacqueline, tango, de Cregiaso; Tristeza, vals, de X. X.; Cantares, tango, de Avilés; No sueñes, shimmy, de Felú; Cancionera, paso doble, de Lafreda.

Señor Núñez: Vidalitas, de Gabino Ezeiza; Para que seas dichosa, estilo, de Podestá; Mi negra, tonada mendocina, de Saúl Salinas; El adiós, vals, letra de M. Flores; La renta de la patada, parodia, de E. Barrios; El paisano, estilo, de G. Farías.

Prof. Mosellá: Se va el tren, foxtrot, de Romeu; El Rincón, tango, de Millán; La chajusita, tango, de Millán; Vals, Fantasía Impromptu y Polonesa, de Chopin; Mireya, tango, de Millán.

Transmisión para mañana miércoles 1o. de julio de 1925, a cargo de:

Orquesta típica "Barri", integrada por los ejecutantes: director, Máximo Barri (bandoneón), Erio Profumatti (guitarra), Gustavo Gómez y Sabino Bonomo (violinistas) bailables. Erio Profumatti (bailables en piano). Hora: 18 1/4 a 20 1/4.

PROGRAMA

Orquesta: Llegó el fenómeno, paso doble, de Grullo; Aclamation, vals, de Waldteufel; Pura bronca, tango, de Pibernat; No sueñes, shimmy, de Felú; Cruza el alma, tango, de Farini; La Canción del Ukelele, foxtrot, de Avilés; Mañana será mejor, zamba, de Avilés; En la huella, tango, solicitado; Se viene nueva; Oid el fuelle, tango, de Grillo, solo de bandoneón; Paraguari, polka paraguaya, de X. X.

Durante esta transmisión al piano, Erio Profumatti, ejecutará los siguientes bailables:

El académico, one step, de Bevilacqua; Amo su cariño, tango, de Marenco; Negra al 20, tango, de Petrucelli; Turquesa, shimmy, de Pereyra; Amor árabe, shimmy, de Musi, Delirio, tango, de Pérez y otros.

Diariamente:

A las 18.45 horas, cotizaciones bursátiles.

A las 19 horas, hora oficial.

A las 19.20 horas, noticias mundiales de interés general.

Un incidente

La designación de un tercer contador hecha por el juez para estudiar la situación del Banco Popular está a punto de dar lugar a un incidente judicial con los trámites consiguientes.

Desde luego el hecho vendría a favorecer a quienes desean dar largas al asunto, ya que con ello se ganaría algo en el sentido de hacer olvidar a la opinión la impresión de pesar y de indignación que causara el desastre del establecimiento.

Por otra parte no creemos que prosperen las objeciones que se le hacen al juez en el sentido de negarle derecho para hacer el nombramiento de referencia.

Es indudable que la justicia de instrucción puede utilizar todos los medios que crea convenientes para desentrañar toda la verdad, aunque pensamos ella ha sido orientada por el perito informante en el pedido de convocatoria.

Solamente por eso puede objetarse, pero en el mismo caso están los otros nombramientos hechos por sorteo.

Plantear, pues un incidente en estos momentos es inoportuno, dado que tal cosa perturbaría la marcha del proceso que todo el mundo desea se realice con la mayor rapidez posible.

Hasta ahora, según hemos demostrado, se ha hecho bien poco y a seguir por el mismo camino llegaremos a fin de año sin haber adelantado nada, como no sea el enfriamiento de los ánimos y la decepción de quienes esperan se haga justicia rápidamente.

Por eso mismo creemos que debe evitarse todo aquello que pueda influir en la tardanza del proceso, porque es una de las formas con que se cuenta para evitar las consecuencias de una sentencia condenatoria.

Tal es lo que puede sobrevenir de este pequeño incidente, al parecer, pero de importancia para las ulterioridades de la causa.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Los rebeldes moros intensifican la ofensiva

SITUACION EN EL FRENTE FRANCES — LAS FUERZAS FRANCESAS LLEVARON, SIN RESULTADO, UN RECIO ATAQUE A LAS CABILAS DE ISABEL Y MESAND — REGRESO DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA A MADRID — LA ORGANIZACION MILITAR DE ABD-EL-KRIM — RUMOR DESVIRTUADO

MADRID, junio 29.—Los moros han intensificado la ofensiva en el frente [illegible] lanzándolo enérgicamente. En [illegible] muy profundas se produjeron [illegible] bajas por ambas partes. [illegible] los [illegible].

Situación en el frente francés — [illegible] mandada por el general [illegible]

MADRID, junio 29.—Informaciones [illegible] de la zona francesa [illegible] [illegible] lo siguiente:

[illegible] la situación militar en el [illegible] del sector Ouezzan, el que [illegible] amenazado por las harcas [illegible].

[illegible] por que [illegible] de [illegible] con casi [illegible] los españoles en la plaza [illegible] cuando fué [illegible].

[illegible] mandada por el general [illegible] realiza esfuerzos [illegible] la [illegible] rechazados por [illegible] en la que [illegible] de [illegible] de valuación del ejército [illegible] al enemigo [illegible] que ocasionan numerosas [illegible] al enemigo a la vez que [illegible] concentraciones.

[illegible] forma han logrado [illegible] tropas [illegible] de las [illegible] que [illegible] continuar el avance, el que [illegible] a causa de una lucha [illegible] que [illegible] partes.

[illegible] llevaron un recio ataque a las cábilas de Isabel y Mesand

[illegible], junio 29.—A pesar de los esfuerzos [illegible] por las tropas francesas [illegible] las concentraciones [illegible] aumentando en forma [illegible] [illegible] generalizándose [illegible] a todos los frentes [illegible] franceses.

[illegible] que comprenden las cábilas Isabel y Mesand, las tropas francesas [illegible] llevar a cabo el [illegible] por el alto comando, [illegible] esta el de tomar a todo trance algunas [illegible] de dicha región que se encontraban en poder de los rebeldes. Los rifeños defendieron sus puestos con toda energía, y las guarniciones [illegible] con tenacidad extraordinaria.

Los franceses por su parte, utilizaron en estos combates toda clase de elementos bélicos, ametralladoras, cañones, bombardeos prestando su cooperación la escuadrilla aérea, pero sin resultado.

Las bajas sufridas en este [illegible], [illegible] a [illegible] fueron [illegible] de [illegible] a la tenacidad con que [illegible] y [illegible] [illegible].

El regreso del general Primo de Rivera

MADRID, junio 29.—El general Primo de Rivera llegó hoy a Madrid, procedente de Marruecos donde visitó el frente de operaciones.

La organización militar de Abd El-Krim

FEZ, junio 29.—La tentativa [illegible] en ataque formidable por parte de Abd-El-Krim, con el fin de quebrantar la resistencia del frente francés, fracasó completamente.

Sin embargo, la manera como este ataque fué conducido sobre el extenso frente de la zona convenció a los generales franceses de que en el estado mayor del caudillo de los rifeños, Abd-El-Krim, debe haber varios técnicos europeos con experiencia en la preparación de las batallas y conocen perfectamente las reglas de la estrategia moderna.

Rumor desvirtuado

MADRID, junio 29.—El diario "El Liberal" publica una información que que procede de fuente oficial, en la que se corrobora la inexactitud de los rumores que circularon en estos días, según los cuales se realizaría un próximo embarque de tropas con destino a las [illegible] de combate en Marruecos.

Esos informes afirman que el directorio ha ordenado que la compañía Trasmediterránea reanude sus servicios con los treinta buques que, desde hace más de veinte días se encontraban en los puertos de Algeciras, Málaga, Cádiz, Almería y Alicante, a disposición del gobierno.

ITALIA

[illegible] de una [illegible]

[illegible], junio 29.—Comunican que el [illegible] fué oficialmente [illegible] al territorio italiano. La bandera [illegible] fué bajada de la residencia del [illegible] siendo substituida por la [illegible].

En busca de un criminal

GENOVA, junio 29.—El autor del [illegible], que fué descubierto ayer [illegible] casa de pensión de esta ciudad, [illegible].

[illegible] de investigaciones [illegible] actividad. Se han [illegible] a las fronteras con [illegible].

[illegible], sin embargo, que el [illegible] haya podido [illegible] salir de la ciudad, a pesar de que, la opinión de los médicos [illegible] fué [illegible] en la [illegible] este último.

Proyecto del gobierno [illegible]

[illegible], junio 29.—El gobierno [illegible] al gobierno italiano un proyecto [illegible] el lago Maggiore [illegible] por medio de canales, con objeto de [illegible] la intensificación del intercambio [illegible] entre ambos países.

[illegible] que Italia estudiará [illegible] mayor interés.

Las lluvias en Italia

GENOVA, junio 29.—Una [illegible] ha [illegible] asolando [illegible] de la península. [illegible] hoy han caído lluvias torrenciales [illegible] varias zonas, con particularidad [illegible] provincia de Pavía. [illegible] del expreso [illegible] se desencadenó [illegible] tormenta de granizo. [illegible] alrededores de Gambirrez, provincia de Pavía, hubo una impresionante [illegible] descargas eléctricas. [illegible] perjuicios [illegible] por el [illegible] experimentado.

[illegible]ración de una lápida en memoria de Giuseppe Gandolfo

GENOVA, junio 29.—Las autoridades [illegible] de la lápida [illegible] memoria [illegible] Giuseppe Gandolfo, que residió muchos años en la Argentina.

[illegible] se debe a la iniciativa de [illegible] italo-argentino que se formó en [illegible] Azul, donde residía el extinto [illegible].

[illegible] del ministro Pachitch

[illegible], junio 29.—Comunican de [illegible] que el señor Pachitch, que se [illegible] enfermo, ha designado un [illegible] compuesto de tres miembros para [illegible] haga cargo del gobierno, mientras [illegible] establece.

[illegible] embargo, el Despacho agrega que [illegible] rumores de que el estado de [illegible] señor Pachitch es muy delicado [illegible] afirmar que en el estado [illegible] que no se ha producido una [illegible].

FRANCIA

El ministro Picot se embarcó para Buenos Aires

PARIS, junio 29. — Se embarcó con rumbo a Buenos Aires, el ministro señor Picot. Entrevistado por un periodista, manifestó que se acuparía de intensificar el intercambio económico e intelectual de Francia con la Argentina.

Elección de senador en Angers

PARIS, junio 29. — Comunican de Angers, que en la elección senatorial parcial realizada en esa ciudad, el candidato republicano moderado, M. Manceau, resultó electo en el segundo escrutinio por 494 votos.

El "leader" realista, M. León Daudet, obtuvo 316 votos.

ESPAÑA

Efectos del tifón en Manila

MADRID, junio 29. — Informan de Manila que el Tifón ha azotado violentamente, destruyendo centenares de hogares. A consecuencia de ello han resultado 27 muertos.

Exportación americana a España

MADRID, junio 29. — La junta nacional del comercio de ultramar continúa en su persistente labor a fin de que se conviertan en realidad las conclusiones del primer congreso realizado, especialmente en lo que se refiere a las comunicaciones marítimas.

Hoy hizo una exposición al directorio, relativa a la conveniencia de establecer una corriente de exportación de las repúblicas americanas hacia España, con el fin de que aumenten sus exportaciones de la península a aquel continente.

Accidente fatal a bordo de una nave

MADRID, junio 29. — A bordo del "Dédalo", anclado en Algeciras, se cayó desde una considerable altura el oficial de volación Oliviar, hijo del alcalde de Valencia.

A consecuencia de la caída el oficial resultó muerto. La familia del extinto llegó a Algeciras para asistir al entierro.

La aviación española

MADRID, junio 29. — El diario "A B C" publica un artículo del presidente honorario del último congreso de medicina de Sevilla, doctor Slocker, en el que se ocupa de la rotación militar de España, de la que dice está adelantadísima, y lamenta que no ocurra lo mismo con la de Marruecos.

GRAN BRETAÑA

Voto de censura al gobierno

LONDRES, junio 29. — El ex-primer ministro Mr. Mac Donald, presentó un proyecto sobre sanción de un voto de censura al gobierno, por su fracaso en las gestiones iniciadas para resolver el problema de la desocupación.

Condena de revolucionarios en Kurdistán

LONDRES, junio 29. — Informan de Constantinopla que la Corte Marcial del Kurdistán sentenció a muerte al Sheik y a sus complicados en la última rebelión.

Campaña antibritánica

LONDRES, junio 29. — El "leader" nacionalista hindú Gandhi, tiene la intención de realizar una campaña de solidaridad antibritánica con el Africa del Sur.

Rumor desautorizado

LONDRES, junio 29. — De fuente bien informada se desmiente el rumor difundido por ciertos diarios, según los cuales los propietarios de minas habían pedido al gobierno una subvención de diez millones de libras esterlinas.

Servicio postal aéreo

LONDRES, junio 29. — Se anuncia que el servicio postal aéreo entre Londres, Rusia y los Estados del Báltico será iniciado hoy.

Ese servicio aéreo reducirá en forma considerable el tiempo que se empleaba anteriormente para el transporte de la correspondencia.

Control sobre el gobierno de Pekin

LONDRES, junio 29. — El corresponsal del "Daily Express" en Pekín, anuncia que la lucha entre Chang-Tso-Lin y Feng-Yuh-Siang, para ejercer el control sobre el gobierno de Pekín aumenta en intensidad.

Mientras tanto las autoridades de Cantón ordenaron a los cónsules inglés y francés, que evacuaran la ciudad y entregaran las concesiones europeas a las autoridades independientes que se componen de elementos radicales.

El gobierno de la capital asume una actitud más razonable y nombró al ex-jefe del gabinete Yen y a dos funcionarios para que entablen negociaciones respecto a los incidentes de Shanghai, con una comisión compuesta por los ministros de Italia, Francia y Estados Unidos.

ALEMANIA

El embajador norteamericano

BERLIN, junio 29. — El nuevo embajador norteamericano, Mr. Lohurman, presentó hoy sus credenciales al presidente de la república.

Viaje del explorador Nansen

BERLIN, junio 29. — Hoy se trasladó a Moscú el explorador Nansen, con el propósito de estudiar la posibilidad de un vuelo en dirigible al Polo Norte.

Compra de astilleros por Mr. Ford

BERLIN, junio 29. — El corresponsal del "Daily Mail" en Danzig comunica a su diario que el millonario norteamericano Mr. Ford, compró los astilleros de Schichau, en donde, antes de la guerra, se construían buques de guerra alemanes.

YUGOESLAVIA

BELGRADO, junio 29.—Los médicos que asisten al señor Pachitch prescribieron a éste un largo reposo en una estación termal.

POLONIA

Acuerdo comercial con Alemania

VARSOVIA, junio 29.—La delegación polaca que realiza las negociaciones para celebrar un acuerdo comercial con Alemania, recibió instrucciones de su gobierno de celebrar un tratado de comercio provisional sobre la base de reciprocidad en las exportaciones de ambos países.

PORTUGAL

En el canal de la Mancha se ha encontrado un motor de aeroplano

LISBOA, junio 29. — Informaciones recibidas de Grimsby, manifiestan que el buque pesquero sueco "Sn[illegible]g" desembarcó un motor de aeroplano que encontró en el canal de la Mancha. Se supone que el motor ha pertenecido al aeroplano de Sacadura Cabral.

Congreso Nacional de Educación Física

LISBOA, junio 29. — Se inauguró en esta capital el congreso nacional de educación física, con asistencia de numerosos delegados.

Solución de la crisis ministerial

LISBOA, junio 29. — El directorio del partido demócrata solicitó oficialmente del doctor Alfonso Costa que presidiera el nuevo ministerio.

Se espera la respuesta de ese político, para continuar las negociaciones relacionadas con la solución de la crisis.

Portugal asegurará su soberanía en el territorio de Macao

LISBOA, junio 29. — A pesar de que el gobierno tiene actualmente el carácter de dimisionario, se reunió el consejo de ministros para considerar exclusivamente la situación de China.

Después de hacer un estudio detenido de la cuestión resolvió el consejo asegurar en toda forma la soberanía de Portugal en el territorio de Macao, en el caso de que se produjeran eventualidades que la pusiera en peligro.

ESTADOS UNIDOS

Santa Bárbara y Carolina han sido azotados por un terremoto

SAN FRANCISCO, junio 29 — Hoy a las 5.45 horas, dejóse sentir un terremoto en una gran parte del sud de Carolina y Santa Bárbara causando 80 muertos y numerosos heridos.

Los daños causados se estiman en varios millones de dólares.

El movimiento produjo la rotura del caño maestro del agua corriente.

Varias ciudades de la región, que han sido objeto del terremoto, han recibido perjuicios de consideración.

Han llegado los primeros auxilios a las poblaciones azotadas.

Los límites entre Nicaragua y Honduras

WASHINGTON, junio 29. — Se anuncia que el gobierno de Nicaragua enviará pronto un representante para negociar respecto a arbitraje relativo a los límites entre Nicaragua y Honduras, como también para entablar conversaciones sobre varios asuntos económicos relacionados con el Banco Nacional Nicaragüense.

La salud del padre del presidente Mr. Coolidge

NUEVA YORK, junio 29. — Informan de Plymouth Vernon, que la intervención quirúrgica a que fué sometido el padre del presidente de los Estados Unidos, Mr. Coolidge, por el doctor Clune, de Boston, tuvo completo éxito.

El boletín oficial publicado por los médicos dice que el estado del enfermo es satisfactorio.

El presidente Coolidge viajó en un tren especial para llegar pronto al lado de su señor padre.

La teoría de Darwin sobre el origen del hombre, motiva un proceso a un maestro

NUEVA YORK, junio 29. — Informan de Dayton, Tennessee, que se están completando los preparativos para recibir el enorme número de personas que se esperan en aquella localidad con motivo del proceso entablado contra el maestro de escuela Mr. Jhon C. Scopes, acusado por haber enseñado la teoría de Darwin en la escuela superior.

Mr. Clarence Darrow y Dudley Malone, los abogados de Mr. Scopes, fueron a Nueva York, para conferenciar con varios sabios a fin de que ellos actúen de testigos para probar la verdad de aquella teoría, que hace descender a los hombres y monos de un origen común.

CHILE

Exposición Internacional

SANTIAGO DE CHILE, junio 29. Se aprobó el reglamento que deberá regir para los que concurran a la exposición internacional que se realizará en agosto próximo en Bolivia, con motivo del centenario de la independencia de ese país.

Dictamen del fiscal de la Cámara de Apelaciones

SANTIAGO DE CHILE, junio 29. El fiscal de la Corte de Apelaciones, señor Aurelio Quijada, ha expedido un dictamen por el que expone que los decretos-leyes deben ser acatados cuando emanan de un gobierno "de facto" como el que rige ahora en el país y en el que asume todos los poderes una sola autoridad suprema.

URUGUAY

Creación de una Universidad para obreros

MONTEVIDEO, junio 29.—Por iniciativa de la comisión [illegible] de estudiantes Ariel, acaba de celebrarse una reunión que será el punto de partida de una obra que está llamada a tener gran trascendencia en todos aquellos círculos del país interesados en el engrandecimiento moral: la creación de una universidad para obreros, mejor dicho, iniciar una campaña tendiente a tal fin.

El propósito se ha iniciado [illegible] motivos y se ha apoyado con mucho entusiasmo.

Los residentes yugoeslavos conmemoraron el aniversario de la batalla de Kossovo

MONTEVIDEO, junio 29.—Los residentes yugoeslavos de esta capital celebraron hoy con diversos actos y homenajes el aniversario de la batalla de Kossovo. Entre ellos se realizó un almuerzo que ofreció el comité de defensa nacional yugoeslava en la Villa del Cerro, al que asistieron muchísimas personas y en el cual reinó la más cordial camaradería y entusiasmo patriótico.

En los talleres gráficos de "La Democracia" se declaró un incendio

MONTEVIDEO, junio 29.—Hoy se declaró un principio de incendio en los talleres gráficos de "La Democracia". El hecho fué advertido por el señor [illegible] Bos, administrador del diario, quien, al entrar en la imprenta vió una columna de humo que partía desde una [illegible] de papel.

El incendio fué fácilmente extinguido y se supone que su origen es [illegible].

Accidente de automóvil

MONTEVIDEO, junio 29.—Comunican de Colón, que un automóvil en que viajaban el ganadero Juan Bautista Salverry y el señor Cecilio Pintos sufrió una colisión contra un árbol debido a una mala maniobra del conductor.

A consecuencia del accidente el señor Salverry resultó con heridas de carácter grave en el cuerpo, y el señor Pintos con las piernas fracturadas.

La revolución en La China

LA LUCHA POR EL CONTROL DEL GOBIERNO CHINO — EN HONG-KONG LOS BANCOS REANUDARAN SUS ACTIVIDADES — ENCUESTA SOBRE EL TIROTEO DE SHANGHAI — EL ALMIRANTE DE LOS BUQUES FRANCESES PARTIO PARA CANTON —OTRAS NOTICIAS

PEKIN, junio 29. — Cada día aumenta en intensidad la lucha entre Chang-Tso-Lin y Feng-Yuh-Siang para ejercer el control sobre el gobierno de Pekín.

Las autoridades de Cantón, entre tanto, ordenaron a los cónsules inglés y francés, que evacuaran la ciudad, haciendo entrega de las concesiones europeas a las autoridades independientes que se componen de elementos radicales.

El gobierno de la capital, nombró al ex-jefe del gabinete, Yen, y a dos funcionarios para que entablen negociaciones respecto a los incidentes de Shanghai, con una comisión formada por los ministros de Italia, Francia y Estados Unidos.

Los bancos chinos abren hoy sus puertas

HONGKONG, junio 29. — En la conferencia celebrada ayer por los banqueros chinos, acordaron que desde hoy los bancos abrirían sus puertas al público.

Una comisión investigará el tiroteo de Shanghai

PEKIN, junio 29. — Las autoridades chinas designaron una comisión que tendrá a su cargo la misión de realizar una encuesta sobre el tiroteo habido en Shanghai.

Opinión de un diario sobre los sucesos de China

LONDRES, junio 29. — En su edición de ayer "The Empire News" dice que hay razones para atribuir los recientes desórdenes ocurridos en China, a la influencia de un conocido espía alemán, señor Trebitsch Lincoln, que fué miembro de la Cámara de los Comunes de Inglaterra, y que en la actualidad, según parece, es amigo personal y consejero de Wu-Pei-Fu.

En el artículo se asegura que Mr. Lincoln, que usa actualmente el nombre de Chee-Lan, logró persuadir a Wu-Pei-Fu para que designara a un candidato suyo para el cargo de gobernador de la inmensa provincia de Schechuan, elegida por Mr. Lincoln como punto de partida para la agitación contra la Gran Bretaña, de la que deseaba vengarse.

El almirante de los buques franceses en aguas chinas

HONGKONG, junio 29. — A bordo de la cañonera Algol, partió para Cantón el almirante de la escuadra francesa que se encuentra en aguas chinas.

Conferencia del ministro de China con el ministro Mr. Kellogg

WASHINGTON, junio 29. — El ministro de China en Estados Unidos, señor Sze, visitará al secretario de Estado, Mr. Kellogg, mañana con objeto de discutir con él acerca de la situación en Shanghai y Cantón.

Se tiene entendido que el ministro chino se propone solicitar que los Estados Unidos inicien una conferencia preliminar acerca de tarifas en la cual se discutiría la forma de resolver las actuales dificultades.

Los Estados Unidos no pueden instar a Francia para que apresure la ratificación de la conferencia de Washington y, por consiguiente, la opinión predominante en esta capital, es la de que debe buscarse algún método para arreglar la situación en China, asegurar las vidas de los extranjeros y estabilizar los negocios.

Expedición aérea a la Argentina

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—Comunican de Italia que antes de fin de año quedará organizada la expedición aérea de D'Annunzio a la Argentina, bajo la dirección del aviador conde Villa[illegible].

Se efectuó un robo en la casa del diputado Bauer

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—En el domicilio del diputado Daniel Bauer penetraron ladrones llevándose [illegible] por valor de 4.000 pesos.

Importante regulación de honorarios

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—En el juicio sucesorio de Ibáñez Anchorena, el juzgado ante el cual fué iniciado, reguló 200.000 pesos de honorarios al Dr. Cevallos. Esta regulación ha sido la más importante del año.

Felicitaciones al Dr. José León Suárez

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—El Dr. José León Suárez ha agradecido diversos telegramas de felicitaciones procedentes de Bolivia, con motivo de sus declaraciones hechas en favor de que dicho país tenga salida al mar.

Ampliaciones en el Banco de la Nación

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—El Banco de la Nación mandará hacer nuevas ampliaciones en el edificio que ocupa la casa central, en vista de las crecientes necesidades determinadas por la enorme afluencia de público.

Fallecimiento en Río de Janeiro

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—Informan de Río de Janeiro que ha fallecido el director del diario "O Paiz".

Regreso del Dr. Joaquín Lagos

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—Regresó de Europa el diputado Dr. Joaquín Lagos.

Venta de la confitería "El Aguila"

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—La antigua confitería "El Aguila", propiedad del Canale, fué vendida, pagándose medio millón de pesos por las existencias y un millón por las llaves.

El edificio de Correos de Rosario

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—Los señores Culeriati y Francioni se entrevistaron con el director de Arquitectura, ingeniero Sigisleo, cambiando ideas sobre la construcción del edificio de Correos que se levantará en Rosario, en los terrenos cedidos por la provincia.

Comisión interparlamentaria de Seguro Nacional

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—Se constituyó la comisión interparlamentaria de Seguro Nacional, bajo la presidencia del Dr. Melo, actuando como secretario el Sr. Berge.

Capital Federal

La salud del Dr. Golfarini

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—Continúa siendo grave el estado de salud del Dr. Golfarini.

El día del Pontífice

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—Con motivo del día del Pontífice, las instituciones católicas celebrarán diversos actos religiosos conmemorativos.

Incendio en una juguetería

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—En la juguetería que los hermanos Bartanes tienen establecida en la calle Esmeralda 274 se declaró un violento incendio el que pudo ser extinguido después de varias horas de lucha con el voraz elemento.

Las pérdidas sufridas se calculan en 20.000 pesos, siendo su capital en giro, de $ 80.000.

Información deportiva

Match de football a beneficio del aviador Candelaria

CAPITAL FEDERAL, junio 29. — En la cancha del River Plate, se jugó un partido amistoso de football entre un equipo de la capital y otro de la provincia, en favor del aviador Candelaria, al que asistieron 10.000 personas.

El match resultó animadísimo, notándose presión de parte del team de la capital, terminando 1 a 1.

Match de box

NUEVA YORK, junio 29. — El jueves próximo se realizará un importante match de box en el que tomarán parte los boxeadores Harri Greb, Mickey Walker, Harry Wills y Charley Weidner.

LEGISLATIVAS

El juicio político al doctor Oro

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—La comisión relatora del juicio al doctor Oro, calcula que podrá terminar mañana el cuestionario a tratarse a los efectos de la sentencia.

Discurso del Dr. Bravo en favor de la derogación de la ley 11.289

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—El doctor Bravo, continuará mañana su discurso, en favor de la derogación de la ley 11.289.

Sepelio del diputado Monteverde

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—Los restos del diputado Monteverde se velarán en el salón de recepciones de la gobernación.

En el acto del sepelio, que tendrá lugar mañana, hablará en nombre de la Cámara el diputado Noatti.

Navales y militares

El comandante de la "Sarmiento"

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—Comunican de Nueva York, que el comandante de la "Sarmiento", obsequió con una recepción y un the a las autoridades militares, asistiendo numerosas familias.

La cañonera "Paraná"

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—La cañonera "Paraná" zarpó del puerto del mismo nombre para San Nicolás.

Creación del Montepío

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—Entre el elemento militar existen disidencias sobre la creación del montepío y el aporte del 5 o|o por estimar que los aportes deben ser atendidos directamente por el Estado no siendo justa la contribución personal al Montepío.

Comerciales

Mercado de fletes

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—Se nota una ligera mejoría en el mercado de fletes habiendo mejorado las últimas cotizaciones en [illegible] peniques y 1 chelín.

La exportación de lanas

CAPITAL FEDERAL, junio 29.—Se nota disminución en la exportación de lanas, en relación con los dos años anteriores.

ROSARIO

Partido Demócrata Progresista

ROSARIO, junio 29. — El viernes próximo, el Partido Demócrata Progresista, realizará una conferencia, en el local del comité departamental, sito Maipú 750.

En dicho acto, harán uso de la palabra los siguientes señores: Rodolfo Sánchez, Ricardo Argón, Joaquín Tisierres, ingeniero Rafael Manciei y doctores José Antelo, Casas Duchenois y José Correras.

Aduana

ROSARIO, junio 29. — La administración de rentas nacionales, ha enviado a la superioridad una propuesta de ascensos y nombramientos para dicha repartición.

Centenario de Rosario

ROSARIO, junio 29. — Con satisfactorios resultados, prosigue la comisión oficial, realizando los trabajos relativos a los festejos que se celebrarán en ésta, conmemorando el segundo centenario de Rosario.

Más sobre el plan de estudios

III

Finalizando el anterior artículo, decíamos que considerábamos a la escuela como la fragua donde se forjarían las soluciones a los problemas presentados. Al expresarnos así, teníamos puesta la mirada sobre la condición que el niño en su infancia presenta: el ser en extremo dúctil, reproduciendo con suma facilidad cuanta impresión reciba su ser.

Y en efecto ¿ignora alguien que al niño se le ha comparado a una porción de cera virgen, capaz de tomar la forma que hábiles manos le den?

Hace muchos años, tal vez doce que tocando este tema y siendo maestro en la Escuela Superior de Rafaela hoy normal en una conferencia pública decíamos: "No daremos el nombre de apostolado a la misión del maestro; no creeremos en la eficiencia de la labor de la escuela, hasta tanto no veamos que es comprendido profundamente este axioma: que el niño es cual informe montón de arcilla sobre el torno del alfarero, hábil artista que puede trasformar esa disforme materia en artística y elegante ánfora, capaz de contener nuevo néctar de los dioses, o burdo recipiente útil, a lo sumo, para recibir los derechos de la naturaleza".

Cuando el maestro haya llegado a compenetrarse de esta experimentada verdad, y haga en consecuencia, cuanto le sea dable para transformar ese pedacito de blanda y preciosa materia que constituye el niño, en un ser capaz de vivir dignamente la verdadera vida interior y social, cuando la escuela elabore en su seno estos cuerpos sin forma en poderosas palancas que remuevan lo arcaico y anacrónico y afiancen el concepto que debemos tener de la realidad de la vida, entonces y solo así, daremos el nombre de apostolado a la misión del maestro y no dudaremos de la eficiencia de la labor escolar".

He aquí pues, el secreto o piedra filosofal sujetos, q' al hacer uso consciente y recto de sus prerrogativas ciudadanas, de los deberes y derechos que la constitución le acuerda, sepan afrontar dignamente y con energía aquellos males para ser subsanados, males resultantes de las causas expuestas.

La misión de la escuela, como se vé, es importante y decisiva. De ella depende, como hemos visto en otro lugar de estas publicaciones, el que haya buenos gobernantes, honestos representantes del pueblo, rectos jueces y hermanos dignos de tal nombre, que deseen el mayor bien para sus semejantes.

Y es por esto que deseamos ver en pié una escuela en donde, mas que conocimientos intelectuales diversos, se impartan enseñanzas relacionadas directamente con la vida, vale decir, con la realidad, con la lucha sorda, es cierto, pero tenaz y agobiadora que la conquista de la independencia económica presenta al individuo en el transcurso de su existencia.

Deseamos una escuela que ponga en contacto al niño, desde sus primeros tanteos en el conocimiento de los seres sensibles que le rodean, con los variados problemas que con toda seguridad tendría que afrontar en el seno de la sociedad. Y como estas preocupaciones en la mayoría de las veces están relacionadas con el intenso y natural deseo —y diríamos: casi único— de ser feliz razón de más para que le presentemos probables soluciones, dotándole de un medio o conocimiento práctico, a la vez que teórico, para que en cualquier emergencia pueda tener a mano algo así como una especie de tabla salvadora que lo libre de furiosa borrasca o inminente naufragio.

Viene a nuestra mente trazando estas líneas, el recuerdo de lo leído sobre la sabiduría de los antiguos pueblos, ya hoy desaparecida civilización. Esparta por ejemplo, educaba a sus pequeños teniendo en vista el bien de la comunidad. Las comodidades le eran desconocidas, y el niño aprendía el valor de bastarse a sí mismo. La moral más rígida imponía el respeto mútuo y el ansia de ser útiles al estado. El pueblo romano nos legó muchas de sus sabias leyes y "las máximas gubernamentales del pueblo rey, se practican aún en parte en el mundo actual", como nos dice un erudito comentarista. Lo práctico, lo de inmediata utilidad, fué la clave de la grandeza del pueblo que un día se llamó "la señora de las naciones", del mundo conocido entonces: Roma.

Por estas enseñanzas, venimos a abogar por que la escuela santafesina haga suyo este precepto: lo útil, lo que en realidad necesitamos para ser prácticos ciudadanos, y que en cualquier momento nos sirva cual precioso timón, para sortear el temporal en la turbulenta jornada, es lo que necesitamos enseñar.

Y la realidad nos confirma en estas ideas ¿Cuántos abogados, médicos, profesionales o simples empleados, arrastran una existencia mísera y dolorosa por falta... supongamos lo mejor, de no haber tenido quien le abriera los ojos a la realidad de la vida cuando niño y le diera oportunidad para adquirir un conocimiento práctico? Sería siempre doctor, pero también sabría encuadernar un libro, o fabricar una colmena, o empuñar el arado. Y, ya en ese camino, sería útil a sí mismo y a... un fracasado, un inútil a la sociedad, suponiendo, como es natural, que la falta no dependa de su flaqueza moral, sino de las circunstancias imprevistas v. gr. exceso de profesionales, cesantía por cambio de hombres en el gobierno de la cosa pública, hechos que vemos todos los días.

¿Tenemos razón?

¿Será la escuela la fragua en donde el niño es el dúctil metal y el maestro el hábil forjador?

¿Será la escuela la incubadora de hombres útiles a la patria; de aquellos seres que resolverán con su ciencia práctica de la vida, los problemas que como premisas hemos presentado más arriba?

Esta es la firme convicción del humilde maestro de escuela que estas líneas escribe.

Y aquí ponemos punto final a esta digresión, motivada por el deseo de apresurarnos a ilustrar a los que un gesto de duda — sobre la capital importancia que de la escuela abrigamos —presentáran ante la afirmación que encabeza este artículo.

Volvamos, ahora, con las manualidades que debemos adoptar.

Para su mejor estudio las clasificaremos en urbanas y rurales, sin perjuicio, (como luego se verá), de que unas y otras invadan su campo respectivo cuando así se crea necesario para mejor acomodar una y otra manualidad al medio ambiente y según el fin y propósitos que se tengan en vista.

Desde luego que muchos de los oficios comunes como, albañil, herrero y carpintero de obra gruesa etc., no debe a nuestro entender, incluirse en la lista de manualidades, por la razón de su poco valor práctico directo, y que su aprendizaje estaría supeditado a costear instalaciones amplias, donde el futuro albañil hiciera y deshiciera una pared o una casa y por el estilo el herrero y carpintero en la confección de un carro, o una llanta para la rueda de un vehículo.

Somos partidarios de aquellos conocimientos manuales que sin mayores aparatos ni instalaciones costosas y complicadas, sirvan de aliento y estímulo para que el futuro ciudadano vea en ellos posibilidad de establecerse por su cuenta, una vez dominado el aprendizaje.

Porque este aspecto de las manualidades debe tenerse también en vista, pues damos suma importancia al caso de que el aprendiz vea la facilidad de ser dueño de su pequeño negocio de su propio trabajo, explotando por su cuenta el conocimiento adquirido, y viendo que no es necesario mayor capital para ello.

Es la independencia económica individual la que da fuerza y vigor al concierto social, y elimina el fermento de los descontentos, de los eternos disconformes con las leyes sociales, no porque sean defectuosas y susceptibles de mejora, sino por que ellos no poseen nada, ni nada hacen por conseguir algo a que llamar: suyo.

Presentad a uno de esos individuos la ocasión para emplear sus energías en la defensa de algún objeto al que pueda aplicar el posesivo mío "o esto es de mi propiedad", y lo veréis dedicado por entero a su cuidado. Entonces ya no gritará contra lo establecido, amagando con destruir todo lo existente y por existir. ¡Y guay! del que pretenda arrebatarle lo suyo. Le defenderá hasta morir.

Decimos, pues, que el establecimiento y enseñanza de las manualidades, "in extenso" debe ser precedida de un estudio no solo técnico y material, sino social. De no tener en cuenta estas cuestiones, será mejor — así lo creemos sinceramente — no establecerlas con mayor difusión, no vengan a ser como el otro experimento que llamaban plan de estudios y al cual nos hemos negado, a dar carta de naturaleza.

Esas mismas manualidades que la escuela Trejo y Sanabria de esta ciudad, enseña, las creemos oportunas: escobería ebanistería etc., y los trabajos relacionados con la vida portuaria, y que hemos descripto anteriormente, llenan verdaderas necesidades como económicas y sociales.

La imprenta oficial de la provincia tiene establecido un pequeño taller de linotipia al que concurren jóvenes aprendices, obra que estimamos de sumo valor y porvenir económico, puesto que hoy, el sueldo de un linotipista es muy superior al de su hermano el cajista.

Todas estas manualidades las consideramos incluídas en la clasificación de urbanas y posiblemente algunas más como encuadernación y alpargatería que no hemos nombrado, sin perjuicio, respetemos, de agregar las q' nosotros deseáramos ver, si no sobre alguna de aquellas, a lo menos a la par y aprendidas por los alumnos habitantes en las ciudades.

(Nótese que entramos ha presentar una de las soluciones a los problemas establecidos al principio del estudio de este punto).

Es común decir que en la variedad está el gusto, agregando por nuestra cuenta, y la utilidad.

Si bien es verdad que aun quedan no pocas artes u oficios por nombrar y que pueden implantarse, no dejaría, así mismo, de contribuir a la variedad la enseñanza de las manualidades relacionadas con las prácticas campestres.

¿Qué dificultades podrían oponerse a la implantación, en las escuelas de la ciudad, de estas manualidades, como ser: cría de abejas, que nos da la cera y la rica miel; la explotación del conejo que nos proporciona valiosa carne y apreciado cuero cuyo valor se puede acrecentar con la selección de las razas de productoras de suave y largo pelo; la cría de gusano de seda y otras muchas actividades de este género y que sería largo enumerar?

El que estas ideas expone, remitió al H. Consejo de Educación de la provincia el año 1920, si no falla nuestra memoria, dos fotografías que reproducían el pequeño conejal que con sus propias manos construyó, y algunos gallineros racionales y económicos para la explotación de las aves de corral.

Tenía el proyecto de establecer también un local para la cría del gusano de seda y en esas fotografías se veían las plantas de moreras ya desarrolladas.

¿Qué fué de ese proyecto y propósitos y fotografías?

"Ignoramus et ignorabimus".

Hemos querido decir con este aporte, que no hay mayores dificultades en dotar al niño de la ciudad de los conocimientos necesarios para que pueda construirse una conejera económica o varias, y posesionarse de las reglas de higiene indispensables para obtener éxito en estas pequeñas pero rendidoras industrias o explotaciones.

Y el lado práctico de la implantación de estas manualidades sería superior a todo cálculo.

Veamos por qué: a) descontado el conocimiento propiamente manual, vale decir, de saber construir las casillas, sus sistemas y cuidados higiénicos, el aprendiz ya podría ir palpando el espléndido resultado del negocio, que importa el criar y luego vender los productos obtenidos.

b) La perspectiva de una explotación en mayor escala, de la industria adoptada y sus múltiples ramas.

c) La perspectiva de una explotación en mayor escala, de la industria adoptada y sus múltiples ramas.

d) El descongestionar la ciudad buscando el campo, que es el lugar más indicado — no el único e imprescindible — para establecer estas pequeñas industrias.

e) El poder llegar a ser independiente de toda tutela que pudiera, trabar su iniciativa y hacerlo esclavo de la rutina o de un ajeno capricho e inconsciente.

y f) El aprovechamiento industrial de un producto dando origen a otras industrias de mayor rendimiento y el proporcionar al consumidor sabrosas carnes, perfumada miel, vistosa seda y exquisitos pollos y huevos.

Estamos al lado de los que preconizan la implantación de las manualidades, pero deseamos hacerles ver con todo respeto y las consideraciones que todo un pósito noble altruista y práctico merece, la conveniencia de haber algo a conciencia y positivo, y, de ser posible poner los cimientos de una obra de incalculables beneficios para la república y que vengan a despejar las incógnitas establecidas al frente de este tema.

Hemos de continuar. — Un vecino

—(o)—

Compañía de navegación

La de Nicolás Mihanovich Ltda. establece aquí una sucursal

Informándonos de que en esta capital se establece una sucursal de la compañía de navegación Nicolás Mihanovich Lda., hemos recibido la siguiente circular. Dice así:

Señor director del diario SANTA FE. — Ciudad.

Muy señor nuestro.

La Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich), Ltda., en el deseo de estrechar los vínculos que la unen al Comercio y al público en general de esta plaza, ha resuelto transformar desde el 1.o de julio próximo, la Agencia que tiene establecida en este puerto en una Sucursal directa, cuya Gerencia quedará a cargo de nuestro actual Agente señor Federico Terse.

Esperando que el comercio y público en general sabrán apreciar debidamente la importancia de esta disposición y que seguirán dispensando a esta compañía el apoyo que le han prestado hasta ahora, aprovechamos la oportunidad para expresar públicamente nuestro agradecimiento al señor Terse, por los servicios prestados como nuestro agente, los que siempre han sido a nuestra plena satisfacción. — Saludos a Vds. atentamente — Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich).

—(o)—

Instrucción de tiro

Será impartida en el Regimiento 12 de Infantería

En el cuartel del segundo batallón del Regimiento 12 de Infantería, calle Urquiza y Juan J. Paso, se impartirán instrucciones de tiro a los reservistas y menores enrolados.

El horario establecido es de 8 a 11 y de 14 a 17 horas los días domingo y feriados.

—o(!)o—

El comercio en la provincia

QUIEBRA Y CONVOCATORIA — NUEVAS FIRMAS

Relacionados con el comercio en nuestra provincia, hemos obtenido los siguientes datos:

—En la quiebra del comerciante de Coronda, Jorge Eduardo Silberman, quedó de manifiesto la liquidación presentada por los síndicos doctor Ramiro A. Villanueva y señor Chena.

—En la segunda circunscripción judicial se decretó la quiebra del comerciante Amado Abraham, que opera en ramos generales de campaña.

—En la convocatoria de acreedores de Israel Borin, quedó homologado el concordato del 30 por ciento a 12 y 24 meses de plazo, concordato aceptado por la junta de acreedores.

Han iniciado sus operaciones estas nuevas comerciantes:

ROSARIO

Orbegozo Hnos y Cía.—Ramo: Panadería.

Localidad: Pueblo Maggiolo.

Capital: $ 12.000 m|n.

Duración: 4 años a contar del 1o. de mayo de 1925.

Socios colectivos: Juan Candido y Teófilo Orbegozo y Sebastián Iturategoyena.

Uso de la firma: Todos.

—Massa y Giavello. — Ramo: Explotación del conservatorio de música denominado Massa de Niño.

Localidad: Rosario.

Capital: $ 8.000 m|n.

Duración: 3 años a contar del 1o de junio de 1925.

Socios colectivos: Juan Baptista Massa y Alfredo Giavelli.

Uso de la firma: Ambos.

— Seral y Pérez. — Ramo: Bazar y ferretería.

Localidad: Rosario.

Socios colectivos: Alejandro Seral y Jesús Pérez.

Observaciones: El activo y pasivo, queda a cargo del socio Alejandro Seral.

—Eduardo Fongi.—Ramo: Venta por mayor de vinos, comisiones y representaciones.

Localidad: Rosario.

Capital: $ 30.000 m|n.

Duración: Indeterminada a contar del 29 de mayo de 1925.

Socios colectivos: Eduardo Fongi y Aldino Alvarez.

Uso de la firma: Ambos.

—Rotili é hijos. Ramo: Agricultura.

Localidad: Alcorta.

Socios colectivos: Rafael, Luis y Pedro Rotili.

Observaciones: La sociedad se disuelve quedando a cargo del activo y pasivo los socios Pedro y Luis Rotili. Al socio saliente, señor Rafael Rotili, retira por concepto de capital y utilidades, a suma de $ 9.200.

—Parbich y Quilici. — Ramo: Taller mecánico.

Localidad: Rosario.

Capital: $ 7.000 m|n.

Duración: Indeterminada a contar del 2 de marzo de 1925.

Socios colectivos: Esteban Barbich y Quilico Quilici.

Uso de la firma: Ambos.

—Martinez y Roselli. — Ramo: Generales de campaña, comisiones, consignaciones, representaciones y compraventa de inmuebles.

Localidad: Estación Cora.

Capital: $ 20.000 m|n.

Duración: Indeterminada a contar del 22 de mayo de 1925.

Socios colectivos: Amancio Martinez y Antonio Roseli.

Uso de la firma: Ambos.

—DEPORTES—

FOOT-BALL

Nuevamente empataron en 2 goales las representaciones Santafecina y Paranaense

Ante una concurrencia aproximada a dos mil personas, se jugó en el field de Belgrano el match revancha entre los santafecinos y paranaenses.

En el primer tiempo los santafecinos dominaron considerablemente, consiguiendo así, a los 7 minutos el primer goal por intermedio de Loyarte.

Ocho minutos más tarde, Quinteros anota para su bando el segundo y último goal.

Poco antes de finalizar este half-time, se produjo en la cercanía a la valla defendida por Pacotti, un entrevero el que no aportó resultado a los locales.

Terminó el primer tiempo con el score siguiente:

Santafecinos, 2 goals.

Paranaenses, cero.

En el segundo tiempo, considerábase que los visitantes aumentarían su haber, sucediendo todo lo contrario desarrollaron un juego deficiente, siendo superado en mucho por los paranaenses.

A los 27 minutos, Albornoz consigue para su bando el primer goal. A partir de aquí, el dominio de los locales se hacía sentir más, y sino sacaron mayor provecho, se debió a la discreta actuación de la defensa visitante.

Faltando 1 minuto para finalizar el match, Santhier anota el goal de empate, aplaudiendo el público entusiastamente.

Los cuadros formaron así:

Santafecinos: Pacotti: N. Molinari y Favant, Calafiell, Mendoza y Acosta; Batistela, Sánchez, Lovarte, Caligaris y Quinteros.

Paranaenses: B. Rabuffetti; Frías y Saucedo: A. Rodriguez, D'Angeelo y A. Sosa: L. Calderón, Hernández, M. Albornoz, Santhier J. Rabuffetti y A. Zalazar.

Correcto el juez A. Guillet.

EL TORNEO REDUCIDO DE AYER

Ante un número regular de aficionados, se llevó a cabo en el field de Saravia, el anunciado torneo reducido de tiempo, entre las terceras divisiones pertenecientes a la Asociación Amateurs.

Correspondió el triunfo a Central Santa Fe, obteniendo la copa donada por el club Sportivo Roma, a cuyo beneficio se realizaba este concurso.

Primer partido—

A las 13 horas, se jugó el primer match entre los cuadros de San Lorenzo y Belgrano, imponiéndose el primero por el mínimo score. Dirigió este partido el señor González.

El cuadro de San Lorenzo era: Pecci; Vergara y Petrosino; Santucci, Molinas y González; Aloi, A. Perri, Montenegro, Antonini y Acosta.

Segundo partido—

A las 13.35, bajó las órdenes del juez Mouchiuti, comenzó éste, actuando los cuadros Zanni y Sportivo Roma (B.).

Terminado el tiempo de juego establecido sin que hubiera vencidos ni vencedores, se tiró un penal por cada bando, sin que con esto tampoco se abriera el score.

Entonces el jurado integrado por los señores M. Méndez, Toledo Ledue y Pavón, declaró vencedor al equipo de Sportivo Roma B.

Los cuadros formaron así:

Sportivo Roma B: V. Martínez; Suciani y Giacobo; Barraza, Beleradi y Ocampo; Rossatti, Pérez, López, Fernandez y Guzmán.

Zanni: Anselmi; Vitacolona y J. Rodriguez; M. Dalla, C. Dalla y Torres; S. Sánchez, Orosco, Di Genaro, Rossi Sosa y Echeverri.

Tercer partido—

A continuación jugaron Unión y C. Santa Fe, ganando el segundo por 1 a cero, a raíz de un penal, convertido por García.

El cuadro ganador estaba compuesto así: López; Savoini y Fratari; Quirós, Barba y Gervasini; A. Gil, Camozzi García, Calliari y Otini.

Dirigió González.

SEMIFINALES

Sportivo Roma A. v. San Lorenzo—

El primer partido lo jugaron los cuadros de Sportivo Roma A. y San Lorenzo, ganando el primero por el mínimo score.

Dirigió Mochiuti.

Sportivo Roma B. v. F. C. Santa Fe—

Ganaron éstos últimos por igual score que el anterior.

Dirigió González.

EL FINAL

Sportivo Roma B. v. F. C. Santa Fe—

A las 16.30, bajo la dirección del señor Mouchiuti, jugaron la final estos cuadros, triunfando Central Santa Fe por 1 goal á cero, adjudicándose así, la copa donada por el club Sportivo Roma.

Su triunfo es justificado, por su actuación meritoria.

AMISTOSOS

En el field de Independiente, se encontraron los cuadros de Almacén E. Porvenir y Farmacia Santa Fe, venciendo los del primer cuadro por el score de 2 goals a cero.

Libertad (5.a) v. C. Guadalupe (5.a)

Ayer, se llevó a cabo un match de football, amistoso, entre los cuadros que nos sirven de epígrafe, en el field de los segundos, en Guadalupe.

Después de una reñida lucha, logró imponerse Libertad por el score de 3 a 1.

El cuadro vencedor formó así: Flores Agustín; J. Carbajo y Morales; Suárez, Vadalá E. y Villar; Altamirano, Vadalá P., Benítez, Colombini y M. Colombini (cap.).

INVITACION

La C. Directiva del club Barracas Central, invita a todos sus asociados y jugadores a concurrir a la asamblea general que tendrá lugar el día 10 de julio próximo, a las 21 horas, en su local de calle 4 de Enero y Primera Junta, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la sesión anterior.

2.o Balance del mes anterior.

3.o Composición del cuadro.

4.o Asuntos varios.

DISOLUCION

Club Deportivo Estudiantil

En la asamblea general extraordinaria realizada en fecha 25 del actual, se resolvió disolver definitivamente esta institución y disponer que el señor presidente haga entrega a la comisión directiva de la Sociedad Cosmopolita el total de los fondos existentes, de conformidad al artículo pertinente de los estatutos.

BOX

REGLAMENTACION DEL BOXEO EN LA CIUDAD DE ROSARIO

En la reunión celebrada el viernes último por el Concejo Deliberante de la ciudad de Rosario fué aprobado el proyecto sobre reglamentación de encuentros de box presentado por la comisión especial designada al efecto, el cual es el siguiente:

Artículo 1o.—Dentro de los 15 días siguientes a la promulgación de esta ordenanza el D. E. procederá a constituir la Comisión de Box de la ciudad de Rosario, compuesta de cinco personas: dos nombradas por el D. E. una por el H. Concejo para que conjuntamente con las otras dos propuestas por la Federación o autoridad reconocida del boxeo local y bajo la presidencia de la persona que ellos designen tengan a su cargo el control del boxeo profesional y espectáculos públicos de box que se realicen en la ciudad de Rosario.

Art. 2o.—La Federación de Box local previamente a la designación de sus representantes deberá anotar su inscripción en la Inspección General de la Municipalidad como entidad dirigente y hará el depósito de sus estatutos y de la nómina de clubs que representa.

Art. 3o.—La Comisión de Box dictará sus reglas para su funcionamiento.

Art. 4o.—Los miembros de la Comisión prestarán sus servicios "ad honorem".

Art. 5o.—La Comisión tendrá jurisdicción sobre todos los espectáculos de boxeo.

Art. 6o.—Los miembros de la Comisión formarán parte de hecho de toda Comisión técnica, que designe la Federación Santafecina de Box con respecto al profesionalismo.

Art. 7o.—Es de competencia de la Comisión: a) Concesión y retiro de licencia a los espectáculos de boxeo; b) Concesión y retiro de licencia a los clubs managers o representantes, pugilistas, segundos, masajistas, jueces y promotores particulares o empresas; c) Aplicar sanciones o multas por toda infracción que requiera el espectáculo en sí; castigar las faltas técnico-deportivas y fiscalizar el buen cumplimiento de las penalidades que impongan. Las sanciones que aplique la Federación Santafecina de Box deberán ser elevadas a la Comisión de Box para su conocimiento; d) Dictará las reglas necesarias para garantir la seriedad de los combates; e) Designará inspectores que actuarán sin retribución alguna para presenciar los espectáculos y combates, estando facultado para suspender éstos cuando adquiriesen caracteres de violencia o brutalidad, que presupongan ensañamiento, como asimismo cuando concurrieran causas que hagan presumir una posible alteración del orden. La intervención de la Comisión y la estricta observación de esta ordenanza y de las reglas y resoluciones promulgadas por la Comisión tienen todo su imperio aun cuando el espectáculo fuere gratuito.

Art. 8o.—La Comisión presentará anualmente al D. E. para ser remitido al H. C. Deliberante un informe de la labor desarrollada proponiendo medidas para su mejor aplicación de esta ordenanza.

Art. 9o.—La Comisión tomará conocimiento y estará facultada para pronunciarse sobre todas las observaciones que en la faz técnica le fueran formuladas por la F. S. de Box. Tendrá a su cargo además: a) Resolver en definitiva sobre habilitación técnica que le fuera propuesta por la Federación citada en el artículo anterior; b) Hacer respetar dentro de su jurisdicción las decisiones que previa aprobación de la Comisión fueren tomadas por la Federación Santafecina de Box; c) Confeccionará las reglas técnicas necesarias para el mejor funcionamiento y desarrollo de los espectáculos, los combates y la equivalencia entre los pugilistas que deben realizar encuentros.

Art. 10.—Sólo la Comisión Municipal de Box autorizará la realización de espectáculos públicos de box.

Art. 11.—Todo organizador de concursos y espectáculos públicos de boxeo entre profesionales es considerado un promotor. Se reconocen dos clases de promotores: a) Promotor club; promotor particular. Los promotores en general para ejercer sus funciones deberán obtener previamente la licencia de la Comisión. Esas licencias serán concedidas una vez llenadas las siguientes exigencias: a) Promotor club: Poseer personería jurídica y acreditar a cualquier momento a simple requerimiento de la Comisión que los beneficios obtenidos en la organización de espectáculos o combates entre profesionales han sido invertidos pura y exclusivamente en el fomento del deporte y en el progreso social de la institución. Los clubs perderán la calidad de promotores cuando por cualquier causa se encuentran fuera de los términos de esta ordenanza. Los clubs no abonarán derecho alguno por la obtención de licencia o por la habilitación al funcionamiento de sus locales sociales; b) Promotor particular: Presentar documentos de identidad personal y garantías a satisfacción de la Comisión. Hacer un depósito en efectivo de $ 2.000 moneda nacional en garantía del cumplimiento de sus compromisos y para responder a las multas que eventualmente les fueran aplicadas. Abonar el derecho anual que fija esta ordenanza. Constituir domicilio en esta ciudad. Un promotor particular no puede poseer otra licencia que la de tal.

Art. 12.—Además del derecho de licencia los promotores abonarán como impuesto: Particulares, el 15 o|o de las entradas brutas de cada espectáculo o combate, clubs el 10 o|o de las entradas brutas de cada espectáculo o combate entre profesionales.

Art. 13.—Dos promotores o uno reconocidos en tal carácter tendrán acción para promover sumarios a objeto de comprobar ante la Comisión las infracciones cometidas por otros promotores.

Art. 14.—Dos o más promotores-clubs pueden unirse para concertar combates u organizar espectáculos de boxeo; igualmente podrán hacerlo dos o más promotores particulares, pero será considerada como una violación de esta orden la unión de un promotor-club con un promotor, particular.

Art. 15.—Todo promotor debe tener a su servicio un médico debidamente reconocido por la Comisión, a los efectos de comprobar y certificar el estado físico de los pugilistas al subir al ring. Esta disposición no elimina la facultad de la Comisión de designar médicos especiales a los mismos fines cuando lo juzgue conveniente. La Comisión concederá gratuitamente una licencia a todo médico que lo solicite, previa presentación de su título.

Art. 16.—Los combates o espectáculos podrán realizarse en cualquier día de la semana, con las limitaciones establecidas para los demás espectáculos teatrales o deportivos.

Art. 17.—Los organizadores de espectáculos o combates fijarán los precios de las localidades, previa aprobación de la Comisión; esta tendrá facultad para reducir los precios, cuando estime que el espectáculo o combate no tiene la importancia necesaria para justificar los precios establecidos.

Art. 18.—Para obtener licencia, además del pago de derecho correspondiente, los interesados deberán llenar las siguientes exigencias: a) Los dueños o arrendatarios de locales: comprobar que el local llene las condiciones establecidas por la Comisión y que posee el usufructo del mismo por un plazo mínimo de un año ininterrumpidos; b) Los pugilistas presentarán certificados de un médico oficial respecto a sus condiciones físicas hábiles para la práctica del boxeo profesional, certificado de buena conducta expedido por la autoridad competente y documentos que comprueben su identidad y satisfacción de la Comisión; c) Los segundos, ayudantes, certificados de buena conducta y documento comprobante de su identidad; d) Los managers o representantes del pugilista que representan: certificado de buena conducta y documentos que comprueben su identidad.

Art. 19.—Nadie puede obtener simultáneamente dos licencias, exceptuándose a los pugilistas que de hecho pueden ser segundos.

Art. 20.—Los derechos anuales para la obtención y renovación de licencias serán los siguientes: Promotores particulares 200 pesos.

Art. 21.—Las funciones de referee, jueces, cronometristas, etc., serán cumplidas a título honorario por las personas designadas por la Comisión.

Art. 22.—El D. E. reglamentará la presente ordenanza.

— TURF —

HIPODROMO ARGENTINO

A continuación detallamos los nombres de los caballos que resultaron ganadores y lo que pagaron en la reunión efectuada ayer en este hipódromo.

Primera carrera—

Distancia: 1.300 metros.

1.o Faz Favor, pagó a ganador pesos 5.75 a place pesos 2.50.

2.o Herge, pagó a placé pesos 4.90.

3.o Viejo Pillo, pagó a placé pesos 2.50.

Tiempo empleado, 1'31. Jockey: F. Arcuri. Ganada por 2 1|4 cp.

Segunda carrera—

Distancia: 1.600 metros.

1.o Cheng pagó a ganador pesos 6.00 a placé 2.30.

2.o Bendis, pagó a placé pesos 2.30.

3.o Moderna, pagó a placé pesos 3.55.

Tiempo empleado: 1'38 3|5. Jockey: Cuchimelli. Ganada por 1 cp.

Tercera carrera—

Distancia: 1.000 metros.

1.o Papillón, pagó a ganador pesos 5.35.

Tiempo empleado: 59". Jockey: Leguizamo. Ganada por 1 3|4 cp.

Cuarta carrera—

Distancia: 2.200 metros.

1.o Knock Out, pagó a ganador pesos 2.35 a placé pesos 2.10.

2.o Nikablar, pagó a placé pesos 2.15.

Tiempo: 2'17. Jockey: Pelletero. Ganada por 1|2 cp.

Quinta carrera—

Distancia: 1.600 metros.

1.o Le Coeur, pagó a ganador pesos 2.50.

2.o Aquiles.

Tiempo 1'36 2|5. Jockey: E. Ruiz. Ganada por 4 cps.

Sexta carrera—

Distancia: 1.100 metros.

1.o Naranjo, pagó a ganador pesos 45 a placé pesos 5.30.

2.o Sensitiva, pagó a placé pesos 4.60.

Tiempo: 1' 1|5. Jockey, Leguizamo. Ganada por 1|2 cuerpo.

Séptima carrera—

Distancia: 1.600 metros.

1.o Mont. Oriel, pagó a ganador pesos 12.15 a placé pesos 3.20.

2.o Receloso, pagó a placé pesos 2.75.

Tiempo: 1'35 3|5. Jockey: Vidal. Ganada por 3 cuerpos.

Octava carrera—

Distancia: 2.200 metros.

1.o All Sted, pagó a ganador, pesos 3.40.

2.o Tatú.

Tiempo 2'18 1|5. Jockey: Fernandez. Ganada por 1 1|4 cuerpo.